

## Literatura testimonial, narrativa memorial. Una relectura sobre las escrituras testimoniales en la posdictadura argentina

---

Ayelén Colosimo\*

Universidad Nacional de Rosario - CONICET

FECHA DE RECEPCIÓN: 12-09-2022 / FECHA DE ACEPTACIÓN: 30-11-2022

### RESUMEN

Este artículo propone un abordaje de la literatura testimonial de la posdictadura a partir de obras publicadas entre 1984 y 2018: *Pasos bajo el agua* (Kozameh) y *La escuelita* (Partnoy), ubicadas dentro de la primera etapa; *El fin de la historia* (Heker), *A fuego lento* (Paoletti), *Ese infierno* (Actis et al.), *Ni el flaco perdón de Dios* (Gelman y Lamadrid) ubicadas en la segunda etapa; y en la última *Sueños sobrevivientes de una montonera* (Ramus), *Desaparecido* (Reati y Villani), *Diario de una princesa montonera* (Pérez), *76* (Bruzzone) y *La casa de los conejos* (Alcoba). Estructurará este trabajo la certeza de que las escrituras están permeadas por relatos y procesos políticos con los que se abordó el pasado.

Dividimos el periodo posdictatorial en etapas según el tipo de políticas públicas que predominan en cada una: la primera etapa de 1983 a 1987; la segunda de 1987 a 2000; y la tercera del 2000 al 2015. Esta segmentación nos permite comprender las interrelaciones entre políticas-actores-memorias propias, particulares de cada periodo, y demostrar que los textos testimoniales comunican su experiencia a partir del marco social en que se producen, dialogando con el tipo de memoria oficial y hegemónica propia de cada etapa.

### PALABRAS CLAVE

literatura; testimonial; memoria; posdictadura; argentina

### *Testimonial literature, memorial narrative. A new reading of testimonial writing in post-dictatorship Argentina*

### ABSTRACT

This article proposes an approach to the testimonial literature of the post-dictatorship based on works published between 1984 and 2018: *Pasos bajo el agua* (Kozameh), and *La escuelita* (Partnoy), located within the first stage; *El fin de la historia* (Heker), *A fuego lento* (Paoletti), *Ese infierno* (Actis, et al.), *Ni el flaco perdón de Dios* (Gelman and Lamadrid) are located in the second stage; in the last *Sueños sobrevivientes de una montonera* (Ramus), *Desaparecido* (Reati and Villani), *Diario*

*de una princesa montonera* (Pérez), *76* (Bruzzone) and *La casa de los conejos* (Bedroom). This work will be structured by the certainty that the writings are permeated by the stories and political processes with which the memories were addressed.

We divide the post-dictatorial period into stages according to the type of public policies that predominate in each one: the first stage from 1983 to 1987; the second from 1987 to 2000 and the third from 2000 to 2015. This segmentation allows us to understand the interrelationships between policies-actors-own and private memories in each period and demonstrate that the testimonial texts communicate their experience from the social framework in that are produced, dialoguing with the type of official and hegemonic memory typical of each stage.

#### **KEYWORDS**

literature; testimonial; memory; postdictatorship; argentinian

Analizando las escrituras testimoniales sobre los acontecimientos de la última dictadura cívico militar desde la visión de las/os sobrevivientes, encontramos estilos y trazos distintivos en cada etapa de la recuperación democrática. Para este análisis seleccionaremos obras entre 1984 y 2018: *Pasos bajo el agua* de Alicia Kozameh y *La escuelita* de Alicia Partnoy, ubicadas dentro de la primera etapa; para la segunda etapa utilizaremos *El fin de la historia* de Liliana Heker, *A fuego lento* de Mario Paoletti, *Ese infierno*, de Actis, et al., *Ni el flaco perdón de Dios* de Juan Gelman y Mara Lamadrid; y en la última *Sueños sobrevivientes de una montonera* de Susana Ramus, *Desaparecido* de Mario Villani y Fernando Reati, *Diario de una princesa montonera* de Mariana Eva Pérez, *76* de Félix Bruzzone y *La casa de los conejos* de Laura Alcoba.

Inscribiéndonos en la corriente de los estudios de memoria, partimos de la certeza de que estas escrituras se ven permeadas por los relatos y procesos políticos con lo que se abordaron las memorias. Podemos dividir el periodo postdictatorial en tres etapas según las políticas públicas de memoria que predominan en cada una: la primera etapa de 1983 a 1987; la segunda de 1987 a 2000 y la tercera desde el 2000. Esta segmentación nos permite comprender las interrelaciones entre políticas-actores-memorias propias y particulares en cada periodo y demostrar que los textos *testimoniales* comunican su experiencia a partir del marco social en que se producen, dialogando con el tipo de memoria oficial y hegemónica propia.

Para este trabajo, tomaremos la afirmación de Nora Strejilevich: “Lo cierto es que hay relatos concentracionarios novelados, poéticos y otros donde conviven oralidad y narración literaria. Si al conjunto lo llamamos

testimonial es para hacerlo visible” (2019:17).<sup>1</sup> Este género nos invita a replantearnos el rol del autor/sobreviviente. Strejilevich se pregunta “(...) el sobreviviente, ¿describe para regresar al mundo del que fue extirpado?, ¿describe para abrirse, a fuerza de palabras, como lugar que, a diferencia del campo, sea habitable?, ¿puede lograrlo?, ¿cómo?, ¿cuándo?” (12). En este sentido, este género tiene la doble función de visibilizar al sobreviviente abriéndole paso a contar su experiencia, a testimoniar y reconstruir su relato; al mismo tiempo que constituye una denuncia sobre lo ocurrido.

### **Primera etapa: 1983-1987**

Con la recuperación de la democracia en 1983 el gobierno de Raúl Alfonsín impulsó dos grandes políticas de memoria: la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y los juicios a las Juntas Militares.<sup>2</sup> El informe significó una intervención política inmediata que buscaba tomar el tema del terrorismo estatal y las desapariciones como de interés de Estado, dando por resultado un informe titulado *Nunca Más*, que evidenciaba en él la toma de posición moral hacia el futuro, instaurando no sólo lo sucedido sino sobre todo lo que debía quedar atrás. Decimos visión moral, ya que en líneas generales condenaba lo salvaje de las torturas y desapariciones, haciendo fuerte hincapié en cómo este sistema violaba los derechos humanos y la moral occidental y cristiana (Crenzel 2013), construyendo así un relato que sin mayores discusiones políticas de fondo sobre lo ocurrido condenaba la violencia “de todo signo”. En su implementación logró desinstalar la militancia y la política de la sociedad construyendo víctimas absolutas, esto ocurrió evitando nombrar las pertenencias políticas en las descripciones o identificaciones, clausurando los relatos acerca de la militancia, incorporando de esta manera la ya desarrollada teoría de los dos demonios<sup>3</sup> sobre la comprensión de la etapa reciente en nuestra historia.

Los juicios se hicieron efectivos en 1985 y agregaban a la impronta del *Nunca Más* la importancia del marco institucional y legal que ofrecía al trabajo de la memoria social un soporte material y práctico, que no sólo recuperaba sino que rectificaba la significación del pasado.

---

<sup>1</sup> Fundamentalmente la discusión radica en el rol ficcional o no de estos testimonios y en la veracidad de los mismos; en relación a esto, Strejilevich se pregunta “¿Literatura, testimonio o literatura testimonial?” (2019:17).

<sup>2</sup> Entenderemos por “políticas de memoria” a las políticas públicas implementadas por los gobiernos nacionales, municipales o provinciales en relación a la dictadura y el pasado reciente. Las características y particularidades las he trabajado en mi tesina de especialización (Colosimo 2018).

<sup>3</sup> Nos referimos a la interpretación que homologa las diversas acciones de la insurgencia armada, las tomas de fábricas, movilizaciones masivas con los secuestros y asesinatos realizados por organizaciones paraestatales o fusilamientos e incipientes desapariciones cometidas por las fuerzas armadas. Feierstein señala con un elemento particular es que el foco no está en los “demonios”. Tampoco en su equiparación, sino que el elemento más importante está en la posición que toma la sociedad: ajena y victimizada (Feierstein 2018)

En este contexto, son pocas las obras literarias que surgen: Elegimos *Recuerdo de la muerte* de Miguel Bonasso en 1984; *La escuelita* de Alicia Partnoy, publicado en 1986 desde su exilio en Estados Unidos y *Pasos Bajo el Agua* de Alicia Kozameh, de 1987.<sup>4</sup> Estas utilizan la narrativa autobiográfica como herramienta de denuncia. En cuanto a la faceta ficcional de *La Escuelita*,<sup>5</sup> García remite a la forma que la escritora elige para dar su testimonio desde fuera del país, y explica que

Para 1986 y en Estados Unidos, los sucesos ligados al terrorismo de Estado argentino podían aparecer como "ficciones", esto es, como hechos inverosímiles dentro de los parámetros de la propia realidad histórica. Por eso, la autora afirma en la "Introducción" que en los centros clandestinos de detención donde se desarrollan sus relatos "los límites entre la historia y las historias [story and history] son tan tenues que ni yo misma los puedo detectar. (2016: 89)

La escritura no es homogénea, por momentos una narradora toma a su cargo el relato, incluso cuando corresponde a la biografía de Partnoy. Tal como en "Chanquetas con una sola flor" centrado en el secuestro de la autora. En otros cuentos, se recurre a un narrador protagonista que remite a sus compañeros detenidos. Esta estrategia expone el intento de la autora por rescatar la experiencia de las víctimas de la represión en "la Escuelita". A la vez, representa la voz de quienes no sobrevivieron al centro clandestino de detención y que por ende, fuera de la recreación ficcional, no pueden tomar la palabra (Salomone 2014: 187).<sup>6</sup> El recurso a la ficción en *La Escuelita* expone el carácter inseparable de las figuras de escritora y testigo al que responde la escritura y denuncia presente en el texto.

*Pasos bajo el agua* de Alicia Kozameh es un libro de cuentos cortos, casi poemas. En el que la autora habla bajo el nombre de "Sara".<sup>7</sup> Kozameh estuvo detenida 3 años, primero en La Alcaldía de Mujeres de la policía de Rosario -lugar también conocido como "El sótano"- y después fue trasladada al penal de Devoto. Todo su cautiverio fue en calidad de detenida legal -y eso es una particularidad- hasta su salida en 1978 bajo el régimen de libertad condicional.

Durante su cautiverio escribió dos cuadernos de poemas, reseñas de los libros que le llegaban, comentarios, reflexiones sobre crítica literaria y dibujos de rostros de las compañeras de prisión a modo de registro estético,

---

<sup>4</sup> En 1981, Jacobo Timerman publica *Preso sin nombre, celda sin número* una novela autobiográfica que publicó desde su exilio en Israel.

<sup>5</sup> La Escuelita es el nombre con el que se conoce a un centro clandestino de detención ubicado en el noreste de la ciudad de Bahía Blanca, en el barrio de Villa Floresta, sobre el camino de la Carrindanga, detrás de los cuarteles del V Cuerpo de Ejército.

<sup>6</sup> Así sucede, en el relato "Natividad", centrado en el parto de una prisionera que posteriormente es asesinada (103)

<sup>7</sup> Resulta llamativo que el nombre de la protagonista es "Sara", ya que es el nombre con el que Kozameh llamó a su propia hija, nacida en 1984. Es posible que la autora quiera hacer con este giro una apuesta a ese futuro que representa su hija

como respuesta a las condiciones adversas de la vida carcelaria. Su texto da muestra de ello: se inicia con la constancia de autorización que le proveyó la Policía para tener este cuaderno, lo que nos permite trazar una analogía entre *este libro* y *ese cuaderno*.

El juego de distancias y aproximaciones enunciativas entre Sara, como creación ficticia, y la autora como testimoniante, expone la relación singular que practica *Pasos...* En efecto, el texto representa no solo la vivencia personal de Kozameh, sino la de todas aquellas "Saras" que atravesaron esta experiencia. En este ejercicio particular se evidencia el rol del testimonio por delegación tal sugiere Agamben: "Los sobrevivientes, como pseudotestigos hablan en su lugar, por delegación, testimonian un testimonio faltante (...) Quien asume la carga de testimoniar por ellos, sabe que debe testimoniar por la imposibilidad de testimoniar" (2017:40).

Así, en el prólogo, "lo viví yo misma o lo vivieron otras compañeras y yo lo supe" (1987:7), Kozameh acerca una experiencia compartida y delegativa de lo ocurrido, durante su cautiverio. Los cuentos están organizados en estructura cronológica: el primero puede considerarse una reflexión sobre la libertad y la muerte. El segundo sobre su secuestro y conforme avanzan, vemos su llegada al centro, su instalación y su convivencia con las demás detenidas.<sup>8</sup>

Estas obras se alojan en un marco de memoria de denuncia: Decir qué les pasó a las personas que estuvieron detenidas, dónde estuvieron, relatar la violencia y lo "inimaginable: describir la barbarie sobre los cuerpos, sin mucha ficción, con mucha veracidad.

### **Segunda Etapa: 1987 - 2000**

A finales de 1986, luego de muchas presiones militares –como la de "Los carapintadas", grupo liderado por Aldo Rico–, se aprobó la Ley N° 23.492 –conocida como ley de Punto Final que ponía límite temporal a la toma de denuncias sobre la violencia del terrorismo de Estado y en junio de 1987 se aprobó la Ley N° 23.521 de Obediencia Debida, que establecía que ningún grado menor al de teniente coronel sería acusado por la participación en el terrorismo de Estado, ya que para esta ley cumplían órdenes superiores, absolviendo a militares de rangos intermedio y menor. Estas medidas dieron paso a las llamadas *leyes de impunidad* que culminaron en octubre de 1989 cuando el presidente Carlos Menem indultó a militares y policías acusados por crímenes de lesa humanidad (Decretos N° 1002/89, 1003/89, 1004/89 y 1005/89), ampliándose posteriormente con los Decretos N° 2741/90, 2742/90, 2743/90, 2744/90 y 2745/90.

Con la presidencia de Menem "la formación de la memoria asociada a la justicia quedó cancelada" asegura Hugo Vezzetti (2010: 48) ya que el proceso judicial se vio detenido y luego desarmado por las leyes mencionadas, dando origen a un nuevo periodo político que buscaría una

---

<sup>8</sup> Como ya se dijo, hablamos de detenidas – y no secuestradas-, por la condición de legalidad en la que estuvo la autora.

reconciliación entre el Estado y la sociedad, decidiendo finalizar con los procesos legales, comenzando así lo que denominaremos la *cultura de impunidad*, ya que no sólo había impunidad en las medidas políticas sino que la gente se había ya acostumbrado a convivir con ellas (Kaiser 2002).

En paralelo se aplica el paquete de leyes de resarcimiento económico e indemnización a las víctimas del terrorismo de Estado: Ley 24.043/1991 que beneficia a personas que estuvieron privadas de su libertad en cárceles comunes bajo el Poder Ejecutivo Nacional y la Ley 24.411 de 1994 que extiende el resarcimiento a las víctimas de desaparición forzada,<sup>9</sup> luego ampliando la indemnización a los causahabientes o herederos de personas víctimas del terrorismo de Estado.<sup>10</sup>

En esta etapa, los modos de ficcionalizar y testimoniar se modificaron: el clima de impunidad y “reconciliación” tensó por sus extremos. De la mano con las políticas de impunidad, era habitual durante la década de los 90 ver torturadores en programas de televisión, abonando al discurso de mediatización y banalidad de lo ocurrido. En este contexto, en 1994 se hizo pública la aparición de un nuevo sector social: H.I.J.O.S<sup>11</sup>, visibilizando un nuevo reclamo. Tanto el surgimiento de este organismo como el 20º aniversario del golpe en 1996 producen una bisagra importante con respecto a los marcos de memoria.

*A fuego lento* de Mario Paoletti (1994) es la primera de las obras seleccionadas para esta etapa. En ella, se refleja el cautiverio en una cárcel de Sierra Chica en 1977. En su obra está presente el trato diferencial que recibían los presos políticos y las diferencias con los “comunes”, mientras que queda en evidencia la diferencia de trato con respecto a los centros clandestinos de detención. A pesar de su inserción como presidiario político, es interesante resaltar que no hay menciones a la participación o adhesión partidaria del personaje. Son esporádicos los comentarios políticos, haciendo un sobreentendido de los motivos, o desestimando los motivos por los que los presos están allí.

Caso aparte es *El final de la Historia* de Liliana Heker, publicado en 1996 trae el fin de las ideologías de Fukuyama al contexto argentino: relata desde Leonora, una mujer detenida en un centro clandestino, las experiencias del cautiverio; el deseo por reencontrarse con su hija y el deseo de conservar su vida. En simultáneo, la narradora de la ficción Diana Glass, busca a la primera y descubre que ella no es cómo creía y se decepciona del camino que tomó para sobrevivir. Además del juego entre la *visión de la miope (Diana) viendo mal sobre la revolucionaria traidora*, está presente en el texto

---

<sup>9</sup> El término “desaparición forzada” fue revisado mediante Ley 27.143 de 2015

<sup>10</sup> Es importante señalar que estas indemnizaciones también llegarán a hacerse extensivas a las/os hijas/os y que en 1997 se lanzó un plan de bonos de Estado para su pago. Estas discusiones y su actualización con la posterior Ley 25.914 estarán presentes en las obras de hijas/os.

<sup>11</sup> Es importante señalar que las hijas e hijos ya tenían prácticas de organización colectiva, sin embargo, la aparición pública de esta organización generó un marco de escucha y presencia diferente a lo ocurrido anteriormente.

la metaescritura: Glass quiere escribir una historia sobre Leonora, una escritura que la resguarde del olvido, de la desaparición, pero no sabe cómo comenzarla y cuando decide cómo, acaba decepcionándose.

Considero importante señalar en primer lugar, que Heker no ha reconocido esta novela como autobiográfica, sino que ha mencionado en distintas entrevistas que correspondía a hechos asimilables con situaciones que ella vivió.<sup>12</sup> Por otro lado, este texto representa uno de los conflictos latentes en la sobrevivencia: la traición. La sugerencia del perjurio conlleva, en muchos casos al peso que llevan los sobrevivientes por haberse salvado cuando otros no. Leonora no se siente culpable, sino que Glass cuestiona la relación afectiva con el secuestrador que le permitió sobrevivir.<sup>13</sup> Ana Longoni se pregunta:

¿Cuál es la traición que relata? ¿La traición de Leonora Ordaz hacia su ideal revolucionario? ¿La traición hacia Diana Glass que no tolera la sobrevivencia inexplicable de la amiga, porque su muerte la consagra heroína y ahora qué? ¿O la traición de la autora hacia la mujer o las mujeres que le confiaron su historia, y que ella esconde – o simula esconder – sin demasiado esmero en este personaje? (2007: 74)

Así, el fin de las ideologías va de la mano de la traición y la entrega de las convicciones. ¿Se enmarca en la reconciliación? Cabe preguntarnos en virtud de la cantidad de relecturas y críticas que ha recibido esta novela. ¿Se terminaron las certezas o se resignaron?

Las obras que siguen marcan un cambio por demás interesante: Es el fin de la ficción testimonial ligado al giro testimonial, planteado por Wieviorka (2006). En este sentido, podemos pensar que la experiencia argentina - los juicios y su posterior anulación mediante indultos - habilita la ficcionalización en tanto se vincula con la imposibilidad de decir; y que conforme avanzan los años y las presiones sociales los testimonios y el reclamo de justicia vuelven a la escena pública y a la literatura.

*Ni el flaco perdón de Dios* es una compilación de relatos de hijas/os de desaparecidas/os pero también de representantes de los organismos de derechos humanos. Compilado por Juan Gelman y María La Madrid fue publicado en 1997. En él vemos que un rol inédito de la identidad y la militancia partidaria de los padres tienen un rol inédito. Aparece el discurso de las víctimas hijas/os pero aún no son ellas/os creadoras de la herramienta.

Mientras que *Ese Infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*, es una escritura colectiva entre Actis, Aldini,

---

<sup>12</sup> Nos referimos a “La trama secreta”, publicada en el suplemento *Cultura y Nación* de *Clarín* el 8/8/1996, y a “No quise escribir la novela de la dictadura”, publicada por Miguel Russo en el *Suplemento Radar de Página 12* el 8/9/1996 (citado en Dalmaroni, 2004). En palabras de Strejilevich podemos decir que se pone en duda el pacto de verdad entre lector y autor del género autobiográfico, haciendo mención al pacto de Lejeune (1991).

<sup>13</sup> Esta idea estará presente también el texto de Ramus (2000, 47; 89).

Gardella, Lewin y Tokar que fue publicado en 1998. Esta obra es una transcripción de charlas entre las cinco mujeres en torno a distintos tópicos de su cautiverio en la ESMA. Resulta interesante esta necesidad que describen las autoras:

Somos cinco mujeres. Seguimos unidas veinte años después. Tuvimos necesidad de volver a hablar de estas cosas antes de que se diluyeran en nuestra memoria. De dejarlas escritas. Tuvimos que esperar dos décadas para hacerlo porque nuestros tiempos internos solo coinciden ahora, entre sí y con el tiempo social (1998:14)

Este fragmento demuestra en pocas palabras largas exposiciones teóricas: las memorias son siempre con otras/os; el testimonio se brinda cuando la elaboración personal lo permite y hay una directa relación entre memorias, testimonios y tiempo social que hace posible decir, denunciar, callar o procesar. Es importante además, y a la luz del contexto de la escritura, el interés manifiesto de poner el género femenino como variable en la experiencia, así como sus militancias.

### **Tercera etapa: 2000 - 2015**

El corte de inicio de esta etapa es un poco más arbitrario que en las anteriores: en 1998, como se señaló, el gobierno nacional buscaba derribar la ESMA, al mismo tiempo que la Ciudad de Buenos Aires decretaba la Ley Nº 46/1998 por la que se habilitaba la creación del Parque de la Memoria. Lo cierto es que rondando los años 2000 se evidencia un cambio de época en políticas de memoria. Tal es así que en diciembre de 2002 la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sancionó la Ley Nº 961/2002 por la que se decretó la creación del Instituto Espacio para la Memoria.

A nivel nacional, en 2003 se declaró la nulidad de las leyes de impunidad por la Ley Nº 25.779 y en el 2005 la Corte Suprema de la Nación declaró la inconstitucionalidad de dichas leyes. Esto permitió reabrir causas que habían quedado frenadas por las leyes de Obediencia Debida y Punto Final como también por los indultos dictados por el ex Presidente de la Nación, Carlos Menem. Si bien el paquete de medidas de memoria es muy extenso seleccionamos aquí algunas que se vinculan con los tratamientos en las obras: En el 2004 se promulga la Ley 25.914 por la cual el Estado se extiende el reconocimiento pecuniario para las/os hijas/os nacidos en cautiverio o cuyos padres han sido desaparecidos; en el año 2006 y en conmemoración del 30º aniversario del golpe de Estado, la Secretaría de Derechos Humanos reedita el *Nunca Más*, pero esta vez con un nuevo prólogo, escrito por el entonces secretario de Derechos Humanos, Luis Eduardo Duhalde. Ya no se habla de fuerzas violentas que se enfrentaron, sino que por el contrario expresa que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas como si fuera posible buscar una simetría justificatoria.



Esta etapa puede dividirse en dos partes: los relatos de personas que sobrevivieron al cautiverio con los textos *Sueños sobrevivientes de una montonera* de Susana Ramus (2000) y *Desaparecido* de Fernando Reati y Mario Villani (2011). Y por otro lado, los relatos de hijas e hijos de detenidas/os desaparecidas/os: en este caso serán 76 de Felix Bruzzone (2008), *La casa de los conejos* de Laura Alcoba (2008) y *Diario de una princesa Montonera* de Mariana Eva Pérez (2009).

Esto genera un reposicionamiento en los discursos y las expresiones de los sobrevivientes. Se va permeando una subjetividad que apunta al Estado como responsable de lo ocurrido, sin importar las acciones de las víctimas. Este reposicionamiento lo podemos ver en la proliferación de narraciones de los sobrevivientes en los que su militancia es un punto neurálgico y estructurante del relato.

### **Obras de sobrevivientes**

Comenzamos con *Sueños...* de Ramus (2000) -militante de la Acción Católica y de Montoneros, es hermana de Carlos Ramus<sup>14</sup>- desarrolla en una escritura intimista sus pensamientos y pesares, recordando su cautiverio en la ESMA, a su hermano en los orígenes de Montoneros e intercalando dichos recuerdos con imágenes y cartas a su hija y a su compañero. Este texto nos sumerge en los pensamientos de una sobreviviente: se pelea con el qué dirán, discute con sus propios juicios de culpa y la ajenidad con los que sigue viviendo luego de sobrevivir.

Pollak y Heinich explican que “la experiencia concentracionaria, en tanto que experiencia extrema, es tomada como reveladora de la identidad como imagen de sí para sí mismo y para otros” (1986: 53). En Ramus encontramos que su texto lucha por configurar su identidad post concentracionaria, entre sus propios recuerdos, elaborando su trauma y su memoria. Con respecto al contexto y en relación con los finales de la segunda etapa,<sup>15</sup> vemos que la autora se enoja fervientemente con las opiniones mediáticas acerca de lo ocurrido en la dictadura: “Ustedes flojos ridículos nunca han sabido ni sabrán qué significa la verdad, la justicia, la lucha por un ideal. Pacifistas de café mientras los otros matan. (...) Ustedes que tildan de delincuentes a los únicos tipos decentes, puros, valientes que no se resignaron” (2000: 29-30).

Aunque no podemos advertir el destinatario de las palabras, entendemos se dirige al espacio mediático de la década del 90, donde las expresiones de delincuencia subversiva y de igualación en términos de teoría de los dos demonios estaban vigentes. Esta afirmación de la necesidad de decir de la autora nos traslada directamente a las observaciones de Pollak y Heinich al afirmar que:

---

<sup>14</sup> Ramus fue partícipe del secuestro de Pedro Eugenio Aramburu y propietario del lugar en donde se llevó a cabo su asesinato.

<sup>15</sup> Es importante mencionar que los escritos incluidos en el libro datan de 1996 y 1997 mayoritariamente, mientras que la edición y publicación del mismo es del 2000.

todo testimonio se ancla también y sobre todo en las condiciones sociales que lo vuelven comunicable, condiciones que evolucionan con el tiempo y que varían de un país a otro. Pero esta misma posibilidad de tornar públicos sus recuerdos condiciona por su parte el trabajo realizado para superar las crisis de identidad que están en el origen de la necesidad y de la dificultad, de testimoniar (1986: 56).

Nos muestra la necesidad de dar testimonio, de decir, pero nos expone la falta de posibilidades de escucha propias del contexto; faltarán algunos años para que los marcos sociales de enunciación sean proclives y atentos a escuchar a las víctimas.

En el resto del libro encontramos la denuncia de Ramus: su secuestro, su cautiverio, las vejaciones a las que fue sometida. La manera en la que se refiere a la desestabilización que sufrió su vida con el cautiverio es equiparable a la referencia de Gatti sobre disociación que producen las situaciones concentracionarias.

Finalmente, hay una profunda romantización de la militancia de los 70, así una defensa férrea a los modos, los medios y los valores que se promovían, reivindicando la figura de su hermano. Esta reivindicación, por un lado puede ser leída como un mecanismo de defensa ante la situación catastrófica que se mencionaba anteriormente: una identidad a la que aferrarse para construirse. Pero también, y como señala ella misma: "Cuando salí de la ESMA ya no existía ni la gente ni el proyecto por los que había vivido hasta entonces, pensé que mi vida tenía que tener algún sentido..." (2000:105) Puede pensarse entonces esta reivindicación no sólo como un elemento propio de la personalidad de la autora, sino también como un bastión a defender de lo que la ESMA no pudo quitarle: la militancia. Se plantea aquí una perspectiva contraria a lo planteado en *El fin de la historia*.

Por su parte en *Desaparecido*, Fernando Reati narra el testimonio de Mario Villani, el que se estructura en base al funcionamiento y particularidad de los centros clandestinos en los que estuvo secuestrado (Club Atlético, Banco, Olimpo, Pozo de Quilmes y ESMA). Podemos decir que Villani nos acerca su experiencia: él estuvo detenido en cinco centros clandestinos entre 1977 y 1981 y a partir de su testimonio nos permite conocer el funcionamiento y engranaje de los mismos; pero por el otro lado, porque su experiencia como trabajador esclavizado en los centros le ha permitido conocer y testimoniar detalles exclusivos acerca del paradero de otros detenidos desaparecidos que compartieron el encierro con él y una serie de eventos que, por el cinismo que engloban, rozan lo grotesco, como cuando relata la salida a un restaurante que hace con sus perpetradores.

Encontramos una constante justificación por haber trabajado para y en los centros. Villani dice, en reiteradas oportunidades, que fue el modo de supervivencia que encontró. Podemos pensar que a la culpa del sobreviviente se suma, además, la obligación a la que fue sometido – trabajar en arreglos de mecánica -, primero forzada, pero que luego fue

buscada por él, en primer lugar como mecanismo para resguardarse en la supervivencia (por ser necesarios sus servicios), y luego porque le permitía un trato *privilegiado* dentro del centro.

Los testimonios nos permiten comprender el punto de vista del narrador. La veracidad no es necesariamente lo que tienen para aportar, sino la experiencia, la explicación del funcionamiento y, muchas veces, claves para nuevas relecturas de hechos.

Las tareas que hacía en los centros clandestinos comenzaron siendo arreglos de mecánica, electricidad y distintos artefactos eléctricos, luego fueron en algunos casos la entrega de comida y luego, finalmente, en la ESMA la participación del *staff* de inteligencia sobre medios internacionales.<sup>16</sup> En su testimonio relata que, en la tarea de repartir comida, aprovechó para conocer a todos los prisioneros, que pudo saber así quiénes eran, sus nombres, donde habían sido detenidos y algún dato para poder transmitir a sus familia.

### **Obras de víctimas hijas e hijos**

Esta nueva generación, también etaria, produce nuevos modos de tramitar y transmitir su testimonio. Gatti señala que las/os hijas/os de desaparecidas/os son víctimas que sin salir de su lugar reclaman el derecho a hablar de otra manera. Además nota que la ausencia, la parodia y la paradoja son elementos que se hacen presentes junto con una rebeldía respecto a las narrativas de las generaciones precedentes, a sus modos de contar y de vivir la desaparición forzada (2011). Es importante señalar en este punto que el objetivo de los relatos de las/os hijas/os es reforzar sus construcciones identitarias a partir de los elementos mencionados.

Un caso de la parodia es *Diario de una princesa montonera* de Mariana Eva Pérez. Tuvo una primera publicación en el año 2008 y fue reeditado en 2021. Este libro tiene un formato de diario, con escritura corta y secuenciada cronológicamente - en base a la escritura de su propio blog. Este es el primer gran salto cualitativo: Pérez escribía en un blog acerca del "temita", como llama ella al ser hija de desaparecidas/os y llevar a cabo la búsqueda de su hermano apropiado. El formato blog, muy propio de la primera década del siglo XXI, permitía un intercambio fluido entre escritora y lectores. Además de lo novedoso del formato, más propio con una escritura coloquial, Pérez se muestra desprejuiciada con respecto al modo de referirse a su propia militancia, al rol de los organismos de derechos humanos y a su propia búsqueda. Aquí es llamativo el cambio de lenguaje: de la descripción denunciante de los sobrevivientes pasamos a una escritura joven destinada a un público joven.

En primer lugar cabe destacar que el subtítulo del libro es *110% verdad*; la autora así juega a confundir acerca de la veracidad de los hechos que narra, mezcla realidad con sueños e información cruzada, rompiendo el

---

<sup>16</sup> Ramus menciona también sus actividades en el *staff* de la ESMA dentro del trabajo de inteligencia sobre la opinión internacional respecto a lo que sucedía en Argentina.

pacto autobiográfico y obligándonos a preguntarnos ¿realmente importa si ocurrió así? En la metaescritura del texto, la autora dice:

Tengo un nuevo blog: Diario de una princesa montonera. El temita de los desaparecidos *et tout ça* viajó de polizón en las crónicas europeas, me boicoteó el plan de escribir sobre la escritura y hasta logró colarse en los dichos de mi abuelo, al que no le gusta hablar de esto. Me cansé de luchar: hay cosas que quieren ser contadas, como mis escalofriantes entrevistas con el penitenciario Fragote o el almuerzo con Mirtha Legrand. El deber testimonial me llama. Primo Levy ¡allá vamos! (Pérez 2021: 16).

Así, el tono empleado muestra por un lado, tal como decía Gatti, la convivencia de la catástrofe con la construcción identitaria que se hace evidente en el uso de la parodia. Desarrolla de esta manera posibles experiencias – que nunca sabremos si son ciertas o no - pero quizás el punto central es que luego de encontrar a su hermano, tiene una relación tirante y lejana con él y eso nos habilita a pensar en la dificultad de estos vínculos, dificultades, peleas, lejanía y presenta la situación en la que el hermano restituido le inicia un embargo por haber sido la única “beneficiaria” por las leyes reparatorias.<sup>17</sup> Su visión ácida hace ágil la lectura acerca de la dificultad legal, social, vincular y personal de la generación de hijas/os de desaparecidas/os.

Por su parte, y en un tono diametralmente opuesto encontramos *La casa de los conejos* de Laura Alcoba (2007). Este texto se divide en dos partes: primero, la novela se narra desde la perspectiva de una niña de siete años, hija de militantes Montoneros que deben pasar a la clandestinidad. Su vida está atravesada por el silencio, porque todo lo que diga siempre puede poner en peligro a ella, a su madre y a los compañeros con los que vive.

El enfoque de la novela busca mostrarnos la visión infantil de Laura, quien debe ser consciente de los riesgos a los que se expone y expone a los demás ante un error. Las veces que eso ocurre en la novela, es sometida a un juzgamiento similar al de un adulto militante.

No, perdón, ridícula no, entiendo perfectamente que se trata de algo grave, gravísimo. Que los puse a todos en peligro. Que se me escapó una barbaridad suficiente para hacer sospechar a cualquiera porque no hay en el mundo una nena de siete años que ignore su apellido o que piense que es posible no tener uno (...) ‘mi papá y mi mamá tampoco tienen apellido. Son el señor y la señora *Nadadenada*. Como yo (Alcoba 2018:70).

La novela desdibuja el rol maternal de su madre. La madre de Laura es quien se encarga de la producción de la revista *Evita Montonera* que se realiza a escondidas, en el *embute*, detrás de los conejos. La mujer con la que juega, la defiende y consuela es Diana, la mamá de Clara Anahí.

---

<sup>17</sup> La presencia de las leyes de reparación pecuniaria es una constante en los debates que presenta la autora: primero en relación a cómo este personaje entiende el proceso político del kirchnerismo, pero además es tema de debate en las reuniones de hijas/hijos.

Finalmente, una segunda parte se constituye en denuncia: ella que convivió en esta casa de conejos con la mamá de Clara Anahí Mariani, da testimonio y denuncia su apropiación.<sup>18</sup> Es meritorio señalar que Alcoba se exilió junto con su madre en Francia en 1977, donde vive desde entonces: el texto fue escrito originalmente en francés y luego fue traducido al castellano.

La visión de este texto es notoriamente distinto a la del anterior: podemos atribuirle un reproche implícito a sus padres por el modo de vida que han elegido y el silencio al que fue obligada a vivir. Se hace intensa la crítica a la convivencia no acorde con una niña: “Hoy es el día en que se limpian las armas. Trato de encontrar un rincón limpio en la mesa atestada de hisopos y cepillos empapados en aceite. Preferiría no ensuciar mi rodaja de pan untada con dulce de leche” (86).

El último de los textos analizados es 76 de Felix Bruzzone publicado en 2018 y reeditado recientemente. Este es un libro de cuentos que mantienen familiaridad y características comunes entre todos. En primer lugar, si bien, el protagonista de los cuentos nunca es el mismo, en todos los casos es hijo de militantes del ERP desaparecidos. Siempre está presente el rol de la abuela, pero se muestra diferente en cada cuento. A veces más cercana, a veces más cómplice, y a veces más negacionista.

Es llamativo cómo narra eventos de una infancia: si bien, a diferencia de Alcoba, no vivió la militancia de/con sus padres sino que lo que él representa de su niñez es la crianza extra maternal/paternal. Hay una homologación de la figura materna y del cuidado que se muestra como dolorosa: “y al final yo me resfrié y ellos no y me dieron ganas de que mi abuela no fuera más mi mamá, que mi mamá fuera mi tía” (118).

En segundo lugar, hay familiaridad en los nombres de los personajes que utiliza; aquí como en el caso de Pérez, nos muestra una verdad escondida en la ficción: El personaje de Rita aparece a veces como abuela, a veces como tía; cuando aparece, es quien materna al protagonista en la ausencia de su madre.

En tercer lugar, en dos cuentos se menciona la participación del protagonista en el organismo H.I.J.O.S. En ambos casos, se acerca al mismo porque una chica con la que sale el protagonista, que no tiene sus padres desaparecidos, lo convence de ir.<sup>19</sup> La visión que se despliega es bastante similar a la que muestra Pérez. Al igual que ella, también utiliza la parodia

---

<sup>18</sup> El 24 de noviembre de 1976, la casa donde vivían Diana Esmeralda Teruggi de Mariani, Daniel Enrique Mariani y la hijita de ambos, Clara Anahí Mariani, sita en la calle 30 N° 1134 de la ciudad de La Plata (Buenos Aires, Argentina) fue atacada por las fuerzas conjuntas de la dictadura cívico-militar argentina.

<sup>19</sup> Esta situación se repite en dos cuentos. Es interesante por un lado la responsabilidad que carga, en este caso, el hijo: un deber de asistir, de militar, de reclamar. Pero por el otro, el interés que generó esta agrupación en personas más lejanas al terrorismo de Estado: Bruzzone lo pone en estos términos “(...) Por ejemplo mi relación con Ludo, que al igual que Romina no tenía padres desaparecidos pero sí una tía segunda con cuya cara había mandado a estampar una remera. Las primeras veces que la vi, siempre llena de fe

Al poco tiempo de haber empezado a vernos, una tarde, me llevó a su casa y me mostró una remera no con la cara de su tía sino con la de mamá y papá: una especie de dúo Pimpinela un poco más hippie o de Sui Generis donde no era fácil reconocer quien era el hombre y quién la mujer (87).

Otra situación que comparte con Pérez es la referencia de las indemnizaciones por parte del Estado y las disyuntivas por tramitarlas, a lo largo de diferentes cuentos

Cuando Mota recibió los bonos que el gobierno le dio por la desaparición de sus padres decidió venderlos e invertir el dinero en la compra de un camión (31);

Por ese tiempo salieron las indemnizaciones de papá y mamá. Yo las había tramitado cuando mi abuela vivía y los pasados habían pasado sin novedades hasta que un día llegaron los papeles, firmé y todo había terminado (93);

Además, por esa época escuché algo de las indemnizaciones que iba a dar el gobierno (156)

Podemos notar entre estas tres obras que el lugar de la maternidad desplazada está presente de distintas formas entodas, mostrando una orfandad que es pública y conocida. Además, en los tres casos, la militancia de sus madres y padres es explícita en las narraciones.

### **A modo de cierre**

En este artículo hemos analizado los procesos y etapas de memorias en la Argentina posdictatorial y estudiado su reflejo en algunas piezas de literatura testimonial entre 1984 y 2018. Vimos cómo van de la mano con la construcción de memorias y su uso como vehículos para reproducir los relatos del pasado. Recorrimos los marcos de posibilidad testimonial que acompañan a cada etapa y podemos decir que en la primera está presente un tipo de testimonio que denuncia, un testimonio poco ficcional y muy corporal. En la segunda etapa la ficción se abre espacio por sobre el testimonio incluyendo personajes, situaciones y disyuntivas que exceden lo verídico. Finalmente, en la etapa más reciente la literatura por un lado, recupera el rol denunciante pero también el militante, constituyendo a la denuncia en un nuevo acto político; y por parte toma la voz la generación de las/os hijas/os donde el trauma se manifiesta en nuevos estilos que combinan desde la ficción el uso de la parodia, y desde lo autobiográfico, cierta literalidad.

Las obras elegidas han servido como un *corpus* de muestreo que recorre los distintos estilos y que en su variedad permite hallar diálogos y vinculaciones. Tomando esto como una selección no acabada, se confirman con el recorrido dos de las premisas que vertebraron el trabajo: la memoria es dinámica, activa y en permanente transformación y los usos que se

---

revolucionaria, me causaba gracia imaginarlas a ella y a Romina, como líderes de nuevas organizaciones – SOBRINOS, NUERAS, no sé – en las que todos usaban esas remeras estampadas con desaparecidos que de tan lejanos parecían estrellas de rock” (86).

pueden hacer con y de ella, varían en función de los sentidos sociales que la hacen posible; y por otro lado, que el rol que adoptan las víctimas al establecerse en modos de testimoniando/denunciando se posiciona siempre en respuesta al Estado (no siempre en contra ni siempre a favor). El Estado es inevitablemente un interlocutor que permea las posibilidades de testimoniar.

\* **Ayelén Colosimo** es Licenciada en Historia (IUNMa), Especialista en Gestión Cultural y Políticas Culturales (UNSAM), maestranda en Estudios Latinoamericanos y del Caribe (UNR). Becaria FONCYT en proyecto "Genética y Derechos Humanos". Docente Universitaria en IUNMa y UNiPe.

### **Referencias bibliográficas**

- Acedo Alonso, Noemí (2017) "El género testimonio en Latinoamérica" en *revista latinoamérica*, número 64, México, 39-69
- Actis, Munú, et al. (2001) *Ese infierno. Conversaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*, Buenos Aires: Sudamericana
- Agamben, Giorgio (2017) *Lo que resta de Auschwitz*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo
- Alcoba, Laura (2018) *La casa de los conejos*. Buenos Aires: Edhasa
- Basile Teresa (2015) *Literatura y violencia en la narrativa latinoamericana reciente*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Basile Teresa (2019) *Infancias. La narrativa de Hijos*. Villa María: Eduvim
- Bruzzone, Felix (2022) 76. Buenos Aires: Random House
- Colosimo Ayelen (2017) *Historia de la memoria argentina en postdictadura. Un análisis de la construcción de la memoria en la Argentina democrática*. Madrid: EAE
- Colosimo Ayelen (2018) Sitios de memoria: Reflexiones en torno a la gestión del espacio de memoria Ex Esma (Tesina de especialización) Universidad Nacional de San Martín, IDAES.
- Crenzel, Emilio (2008) *La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Dalmaroni, Miguel (2004) *La palabra justa: Literatura, crítica y memoria en Argentina 1960-2002*. Santiago de Chile: Melusina
- Didi Huberman, George (2004) *Imágenes pese a todo. Memoria visual del holocausto*. Buenos Aires: Planeta.
- Gatti, Gabriel (2011) "El lenguaje de las víctimas. Silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas", en *Universitas Humanística*, núm. 72, 90-109
- García, Victoria (2016) "Testimonio y ficción en la Argentina de la postdictadura. Los relatos del sobreviviente-testigo" en *revista chilena de literatura*. Nº 93
- Gelman Juan, La Madrid Mara (1997) *Ni el flaco perdón de Dios*. Buenos Aires: Planeta.

**Literatura testimonial, narrativa memorial.**  
**Una relectura sobre las escrituras testimoniales en la posdictadura argentina**

---

- Halbwachs, Maurice (2004) [1968] *La memoria colectiva*, Zaragoza: Prensa Universitaria de Zaragoza.
- Heker, Liliana (1996) *El final de la historia*. Buenos Aires: Alfaguara
- Huyssen, Andreas (2002) *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: Fondo de Cultura
- Jelin Elizabeth (comp.) (2002) *Las conmemoraciones. Las disputas en las fechas "infelices"*. Madrid: Siglo XXI
- Jelin Elizabeth (2002) *Los trabajos de la memoria*, Madrid: Siglo XXI
- Jelin Elizabeth y Langland Victoria (comps.) (2003) *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*, Madrid: Siglo XXI
- Kozameh, Alicia (1987) *Pasos bajo el agua*. Buenos Aires: Contrapunto
- Lejeune, Philippe (1991) "El pacto autobiográfico" en *Suplemento Antrophos*, nº 9 Barcelona
- Longoni, Ana (2007) *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires: Norma
- Levi Primo (2002) [1946] *Si esto es un hombre*. Barcelona: Muchnik Editores.
- Paoletti, Mario (1998) *A fuego lento*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano
- Partnoy, Alicia (2011) *La escuelita*. Buenos Aires: La Bohemia
- Pérez, Mariana Eva (2021) *Diario de una princesa montonera. 110% verdad*. Buenos Aires: Planeta
- Pollak, Michael y Heinich, Nathalie, (2006) "El testimonio", en *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*. La Plata: Ediciones Al Margen
- Ramus Susana (2000) *Sueños sobrevivientes de una montonera a pesar de la ESMA*. Buenos Aires: Colihue
- Reati Fernando, Villani, Mario (2011) *Desaparecido. Memorias de un cautiverio. Club Atlético, el Banco, El Olimpo, Pozo de Quilmes y ESMA*. Buenos Aires: Biblos.
- Salomone, Alicia (2014) "Afirmación subjetiva y deber de memoria en La Escuelita de Alicia Partnoy" en *Revista Clepsidra, Dossier "Testimonios: debates y desafíos desde América Latina"* marzo 2014, 176-191
- Strejilevich, Nora (1997) *Una sola muerte números*. Buenos Aires: Sefara
- Strejilevich, Nora (2019) *El lugar del testigo. Escritura y memoria*. Buenos Aires: LOM
- Vezzetti, Hugo (2010) *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Vezzetti, Hugo (2012) *Pasado y presente: Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Wieviorka, Annette (2006) *The Era of The Witness*. Nueva York: University Press Ithaca.



*Esta obra se encuentra bajo licencia de Creative Commons*